

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

2019 04 08 062912795

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

P.A. FONTUR MULTAS - 900 649119-9

Referencia 1

19101023141703

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2

110411518die20112

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 828.116
Cheque	\$
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 828.116

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 596 Sogamoso
 Srv 2160 OR059601 Usu5391 T385
 AH*****2795 08/04/19 10:10 H.NO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
 Us:9002341703
 Valor Efectivo:828,116.00
 Vr.Cheq: 0.00 0
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor MD:0.00
 Valor Total:828,116.00

Nombre del depositante: _____ Teléfono: _____

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Número por Espaldas S.A. NIT. 860.002.964-4 - 88558

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.